



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

Nombre del Alumno: Carlos Daniel García López

Nombre del tema: UNIDAD I

Parcial: II

Nombre de la Materia: Gestión de empresas familiares

Nombre del profesor: Lucero del Carmen García Hernández

Licenciatura: En administración y estrategias de negocios

Cuatrimestre: 5

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

El consejo de familia

Buscan salvaguardar la armonía y apoyar el cambio generacional. En las empresas con un número de accionistas reducido el Consejo de Familia funciona también como Asamblea Familiar.

La junta de accionistas

Es el órgano con máximo poder en la empresa y es absolutamente soberana en sus decisiones. Está formada por todos los accionistas y tiene, entre otras, la facultad de aprobar los estatutos por los que se va a regir la empresa

El consejo de administración

El Consejo debe gobernar: La interrelación empresa-propiedad y, a la vez, la interrelación de dichas dimensiones con la familia.

Misión de la Asamblea Familiar

Fomentar la unión, el compromiso y la concordia entre los miembros de la familia mediante un encuentro formal, que, como mínimo, tendrá carácter anual, y que ha de servir como foro de comunicación entre la familia y la empresa.

¿Qué hace la Junta General de Accionistas en la empresa familiar?

Aprobar la gestión social, las cuentas anuales del ejercicio anterior y decidir sobre la aplicación del resultado.

Reglamento del Consejo de Administración.

- Funciones, tamaño y composición del Consejo.
- Estructura de Gobierno del Consejo.
- El Presidente del Consejo.
- El Secretario del Consejo.
- Procesos de Gobierno.
- Procedimientos y criterios a seguir para el nombramiento, reelección y cese de los Consejeros.
- La retribución de los Consejeros.

Objetivos esenciales

- Informar y compartir la evolución
- Propiciar un mejor conocimiento entre todos los miembros familiares que participen.
- Transmitir y divulgar la filosofía, los criterios y los contenidos del Protocolo Familiar

Funciones de la Asamblea Familiar

- Comunica y promueve la visión familiar y empresarial.
- Informa de la marcha de la empresa.
- Da la oportunidad a todos los miembros familiares.

También se encarga de:

- Nombrar y separar a los administradores o liquidadores y, en su caso, auditores de cuentas.
- Ejercer la acción social de responsabilidad.
- Modificar los estatutos sociales.
- Aumentar o reducir el capital social.
- Suprimir o limitar el derecho de suscripción y el de asunción preferente.
- Adquirir, enajenar o aportar a otra sociedad activos esenciales.
- Decidir una transformación, fusión, escisión o cesión global de activo y pasivo, así como el traslado de domicilio al extranjero.
- Disolver la sociedad.
- Aprobar el balance final de liquidación.
- Cualquier otro asunto que determine la ley o los estatutos.

DIRECCION Y GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

El comité de dirección

Es el equipo directivo liderado por un primer ejecutivo que tienen como principal misión proyectar la empresa hacia el futuro,

Relación Consejo de Administración - Consejo de Familia

Debe asegurarse la no intromisión entre el Consejo de Administración y el Consejo de Familia (o los órganos de gobierno familiar) en el terreno de sus respectivas competencias.

El Consejo de Familia deberá mantener informado al Consejo de Administración de los cambios o novedades que acontezcan en la familia en general, o en el Protocolo Familiar en el caso de que exista tal instrumento.